

## **Declaración Pública Consejo para la Transparencia por caso Elisa Loncón**

02 de junio de 2023

Ante los dichos del Presidente de la República Gabriel Boric en la Cuenta Pública, asociados a los injustos comentarios y hostigamientos realizados en contra de la profesora Elisa Loncón y otras personas, el Consejo para la Transparencia (CPLT) considera importante aclarar que cualquier ciudadano puede solicitar información pública y si es ésta es denegada, acudir al Consejo para la Transparencia.

En este caso, la solicitud de información fue realizada por una persona particular y, luego de la negativa de entrega, corresponde al Consejo para la Transparencia resolver la diferencia haciendo cumplir la ley y asegurando igual respeto al derecho de acceso a la información garantizada por la Constitución, cada vez que alguien lo solicite, sin importar ninguna otra motivación.

Lamentamos los comentarios que la profesora Elisa Loncón ha recibido por causa de su origen.

**Consejo para la Transparencia**